

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Sus Despacho

Distinguido Señor Presidente del Senado:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Numeral 2 del Artículo 96 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero de 2010, someto al Congreso Nacional, por su mediación, para fines de conocimiento, discusión y aprobación, el proyecto de Ley que crea el Instituto Dominicano de Acceso a la Información Pública.

Espero, pues, que los Honorables Legisladores impartan su voto de aprobación a este importante Proyecto de Ley que someto a su consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Leonel Fernández